



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 16 NOV 2021

Expte. N° 23.192/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0948-2019, de fecha 1 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada Resolución se otorga al Sr. Darío Marcelo DERBUNOVICH, D.N.I. N° 23.401.115, Jefe de División, Categoría 4, el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD previsto en el Artículo 72 del Decreto N° 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales, para desempeñar las funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, Categoría 3, con efecto al 20 de mayo de 2019 y hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE a fs. 12 el Mg. Jorge NINA, Director General de Personal, solicita se deje sin efecto la Resolución R – N° 948-2019, dada la necesidad de contar con personal presencial teniendo en cuenta las funciones de dicha Dirección y conforme a normas emitidas en la Universidad respecto al retorno a la presencialidad.

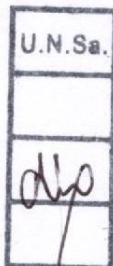
QUE a fs. 13 la Cra. Patricia A. NAYAR, Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera, indica que debe dejarse sin efecto la mencionada resolución a partir del 1° de noviembre de 2021 por los motivos expuestos por el Mg. NINA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD otorgado mediante Resolución R-N° 0948-2019, a favor del Sr. Darío Marcelo DERBUNOVICH, D.N.I. N° 23.401.115, agente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a partir del 1° de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1446-2021